INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION No: ----170----/2.012

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A PAPELERIA CASSOL SRL-REPRESENTANTE LEGAL: VILMAR LUIS CASSOL RUC: 80031350-0 -DIRECCION : AVDA PAMPLIEGA C/ ADRIAN JARA-CIUDAD DEL ESTE , PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS TIPO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DIRECTA- PROGRAMA: INTENDENCIA MUNICIPAL -RECURSOS ORDINARIOS .

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentacion 21.909 y demas reglamentaciones, que determina el tipo de procedimiento por Contratacion Directa para aquellas contrataciones cuyo monto no supere los dos mil jornales minimos.

CONSIDERANDO: Que la Institucion Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratacion Directa previa comunicación a la Direccion de Contrataciones Publicas **-ID 241-209**

Que han presentado ofertas tres empresas siendo la presentada por PAPELERIA CASSOL SRL- RUC: 80031350-0, la considerada como la mas conveniente y ha presentado los documentos solicitados en la carta de invitacion.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a **PAPELERIA CASSOL SRL -REPRESENTANTE LEGAL VILMAR LUIZ CASSOL- RUC 80031350-0,** que ha presentado la oferta considerada como la mas conveniente , por la suma de **Gs: 21.199.500(SON GUARANIES: VEINTE Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS)**

Art 2o: Suscribir la orden de compra con el adjudicado, determinando cantidad, precio unitario , dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archivese.

Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Mbaracayu, 20 de agosto de 2012

Ecke Edgar Lermen Ritter
Intendente Municipal